



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000165-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa al motivo por el que no se ha realizado aún la firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca para poder intervenir conjuntamente los bomberos de ambas Administraciones en incendios que puedan producirse este verano en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

Recientemente la Asociación Profesional de Bomberos de la provincia de Salamanca ha denunciado que aún no se ha firmado de cara a este verano el convenio entre Junta de Castilla y León y Diputación de Salamanca que habilitaría a los bomberos de la Diputación a intervenir conjuntamente con los bomberos de la administración autonómica en incendios que puedan producirse en la provincia de Salamanca este verano.

Por ello, ante la ausencia de este convenio entre Diputación y Junta, han alertado de que los bomberos de la Diputación salmantina no podrán intervenir en los incendios forestales que se produzcan en la próxima campaña veraniega en Salamanca, algo que supone un hecho inédito, ya que otros años a estas alturas sí se había suscrito ya el convenio correspondiente entre Diputación y Junta de cara a la campaña estival anti-incendios.

Cabe recordar, en este aspecto, que sin la firma de dicho convenio los bomberos dependientes de la Diputación de Salamanca solo estarían habilitados para intervenir y colaborar en los cascos urbanos y su entorno más cercano, pero no en áreas forestales de los municipios, lo que implicaría que pudiendo contarse con más efectivos en la lucha contra incendios forestales graves que pudiesen darse, se estaría renunciando a la posibilidad de intervenir a los bomberos dependientes de Diputación, lo que podría agravar especialmente las consecuencias en caso de incendios que revistiesen gravedad.

### **PREGUNTAS:**

**1.- ¿Por qué no se ha realizado aún la firma del convenio entre Junta de Castilla y León y Diputación de Salamanca para poder intervenir conjuntamente los bomberos de ambas administraciones en incendios que puedan producirse en la provincia de Salamanca este verano?**

**2.- ¿Va a firmarse en las próximas semanas, y en caso afirmativo cuándo está previsto, el convenio entre Junta y Diputación de Salamanca que permita intervenir conjuntamente los bomberos de ambas administraciones en incendios que puedan producirse en la provincia de Salamanca este verano?**

Valladolid, a 1 de junio de 2026

**LA PROCURADORA**

ALICIA  
GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Firmado  
digitalmente por  
ALICIA GALLEGO  
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.05.31  
23:13:55 +02'00'

**Fdo.: Alicia Gallego González**